

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁDIZ

(Expte. CONTR/2022/749297)

El día 9 de noviembre de 2022, a las 9:00 horas, se reúne el Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato denominado SUMINISTRO DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÁDIZ, para la apertura del Sobre Único de las personas licitadoras.

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula 10 de los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que vinculan a esta licitación, se adopta el presente Acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras, así sobre la evaluación y clasificación de las proposiciones admitidas.

Se reúnen representando al órgano de contratación el Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, D Enrique Méndez Cortegano, y la Jefa del Dpto del Servicio Bibliotecarios Provinciales de la Biblioteca Provincial, Yolanda Montes García.

Según se determina en el Anexo I del Modelo del PCAP, para esta licitación no se constituye mesa de contratación.

Se comprueba que a través de la Plataforma de Licitación se habían recibido ofertas de 6 empresas, que son:

- ALMACENES LA LONJA PAPELERIA Y LIBRERIA SL (B93587897)
- DIA CASH SL (B18283036)
- INFOBIBLIOTECAS SL (B95437810)
- LIBRERIA SANZ Y TORRES SL (B86498680) Y
- NÁUTICA ROBINSON S.L. (B86679149)

Una vez analizada la documentación presentada por cada una de estas empresas, se constata que todas ellas aportan la documentación exigida para el Sobre único en la cláusula 9.2 de los PCAP y por ello se acuerda la **admisión a licitación** de las 5 empresas antes referidas.

El Anexo V contiene la **Proposición Económica** que se compone de los siguientes apartados puntuables:

- Proposición económica (max 75 puntos)
- Entrega extra de ejemplares (max 20 puntos)
- Reducción plazo de entrega (max 5 puntos)



- ALMACENES LA LONJA PAPELERIA Y LIBRERIA SL (B93587897).

* Proposición económica: se compromete a entregar 975 ejemplares

* Entrega extra de ejemplares: 20

* Reducción plazo de entrega: se compromete a entregar los ejemplares en 5 días naturales. Entiende el órgano de contratación que aunque reduzca a menos de 20 días el plazo de entrega, la puntuación máxima no puede ser más de 5 puntos.

- DIA CASH SL (B18283036)

* Proposición económica: se compromete a ejecutar el contrato con sujeción a los requisitos exigidos, sin especificar número de ejemplares.

* Entrega extra de ejemplares: 10

* Reducción plazo de entrega: 20 días naturales

- INFOBIBLIOTECAS SL (B95437810)

* Proposición económica: el licitador adjunta listado compuesto de 999 libros. No indica expresamente en el Anexo V el número de libros a suministrar.

* Entrega extra de ejemplares: 20

* Reducción plazo de entrega: 20 días naturales

- LIBRERIA SANZ Y TORRES SL (B86498680)

* Proposición económica: el licitador adjunta listado compuesto de 1.015 libros. No indica expresamente en el Anexo V el número de libros a suministrar.

* Entrega extra de ejemplares: 20

* Reducción plazo de entrega: 20 días naturales

- NÁUTICA ROBINSON S.L. (B86679149)

* Proposición económica: se compromete a ejecutar el contrato con sujeción a los requisitos exigidos, sin especificar número de ejemplares.

* Entrega extra de ejemplares: 20

* Reducción plazo de entrega: indica que sí hará reducción del plazo sin especificar los días.

Al objeto de continuar con el procedimiento de baremación de los licitadores, el órgano de contratación acuerda requerir en un plazo máximo de 3 días hábiles aclaraciones a las siguientes empresas:

- DIA CASH SL: el número de ejemplares a suministrar.

- INFOBIBLIOTECAS SL: el número de ejemplares a suministrar.

- LIBRERIA SANZ Y TORRES SL: debe aclarar si el número de títulos a suministrar coincide en número con el listado de ejemplares que aporta como anexo.

- NÁUTICA ROBINSON S.L.: el número de ejemplares a suministrar y aclarar la reducción del plazo de entrega.

Y para que conste a los efectos oportunos, de conformidad con la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta en el lugar indicado, y con la firma de las personas asistentes en prueba de su conformidad.

En Cádiz, a 9 de noviembre de 2022.

**El Jefe del Sv. de Instituciones y
Programas Culturales**

Fdo. Enrique Méndez Cortegano



**La Jefa de Dpto Servicios Bibliotecarios
Provinciales**

Fdo. Yolanda Montes Garcia